

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

5512 Aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2024.

D.^a Severa González López, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla (Murcia), en uso de las competencias del cargo y mediante resolución n.º 4112 de 4 de noviembre del presente año, ha resuelto aprobar el Plan Estratégico de Subvenciones para el ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 8.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

El texto íntegro del Plan Estratégico de Subvenciones de 2024 se encuentra expuesto al público en las oficinas del órgano de Intervención de este Ayuntamiento, así como en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla (jumilla.sedipualba.es).

En Jumilla, a 5 de noviembre de 2024.—La Alcaldesa, Severa González López.